

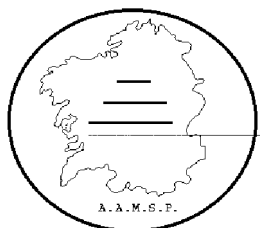
APUNTES DE SALUD PÚBLICA

Nº 10

Depósito legal: C-1580-1993

ISSN: 1134-055X

Julio 96



ASOCIACIÓN DE ALUMNOS Y MÁSTER EN SALUD PÚBLICA DE GALICIA

EDITORIAL

NUEVOS HORIZONTES

Recientemente y como consecuencia del nombramiento como Ministro de Sanidad y Consumo de D. J.M. Romay Becaría, ha tomado posesión como Conselleiro de Sanidade e Servizos Sociais, el Dr. D. J.M. Hernández Cochón, profesional de reconocido prestigio en el campo de la Salud Pública, que ha desempeñado su labor profesional en diversos campos de la misma y en distintos puestos de responsabilidad política.

Así mismo ha sido nombrado como nuevo Director Xeral de Saúde Pública el profesor Dr. D. Juan Jesús Gestal Otero, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Santiago.

Como Asociación de Alumnos y Master en Salud Pública de Galicia no podemos por menos que congratularnos por sus nombramientos dada su valía y capacidad demostrada a lo largo de sus dilatadas carreras profesionales y muy especialmente en el caso del profesor Gestal, ya que la mayoría de los Masters en Salud Pública y en Administración y Gestión Sanitaria de Galicia se han formado bajo su dirección.

Queremos de nuevo, dados estos cambios a nivel estatal y autonómico, exponer en estas páginas los distintos retos pendientes de resolución desde etapas anteriores, entre los que cabe destacar los siguientes:

-- A nivel Nacional: Financiación, cobertura, catálogo de prestaciones y provisión de servicios.

Hasta este momento, por diversas cuestiones de tipo político-electoralista no ha habido un claro posicionamiento en estos temas, creemos que, dada la situación de endeudamiento progresivo que puede cuestionar al Sistema Sanitario actual, es hora de dar una respuesta a todos esos problemas, por lo que es necesario afrontar la reforma de la Ley General de Sanidad.

En cuanto a la financiación creemos que debe ser pública tipo Sistema Nacional de Salud y la cobertura universal; e n cuanto al catálogo de prestaciones deberían retomarse algunos de los puntos del Informe Abril y con respecto a la provisión de servicios debe ir hacia un tipo mixto, favoreciendo la competencia y la libre elección del usuario.

SUMARIO

EDITORIAL.....pág. 1

Estancia hospitalaria materna Galicia 1989-1991.....pág. 3

Carrera profesional de enfermería (SATSE).....pág. 5

Últimas acciones que nos acercan a un ambiente saludable.....pág. 7

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS. Libros recomendados.....pág. 10

*La satisfacción de los usuarios o...*pág. 11

La profesión quiropráctica (II)...pág.17

CONGRESO Galego-Cubano.....pág. 24

CURSOS/CONGRESOS.....pág. 24

ATENCIÓN PRIMARIA.....pág. 25

Exploración de los pares craneales.....pág. 27

-- A nivel Autonómico:

- En Atención Primaria, nos encontramos con un modelo (EAP) que después de más de 10 años desde su comienzo, hoy por hoy sólo cubre al 25 % de la población y que ha sido cuestionado, incluso en aquellas Comunidades que se han tomado como referencia, ya que encarece el sistema, no supone un incremento en la calidad, no es eficiente y difícilmente podrá ser competitivo con un sistema de provisión mixto o con modelos, como el catalán, que introducen las cooperativas.

- La Atención Especializada, carece de auténtica autonomía económica, la gestión se ve muy reducida, existe una falta de liquidez que permita negociar con los proveedores, hay un desconocimiento real de coste por proceso y falta de jerarquía empresarial profesionalizada. Todo ello ha llevado a una ineficiencia de los hospitales públicos, que unido a un insuficiente número de camas por habitante, ha motivado que se recurra al apoyo de la sanidad privada, principalmente para reducir las listas de espera. Habrá que tener en cuenta, cuando se habla de listas de espera, que no sólo son las de intervención quirúrgica, sino que además hay otras como las de tratamientos no quirúrgicos, las de diagnóstico, y que actualmente, las listas de espera de primera consulta por parte del especialista de los pacientes remitidos desde la Atención Primaria, están sufriendo un importante incremento con la consiguiente inquietud por parte de los usuarios, ante la incertidumbre del diagnóstico y la dilatación del tratamiento.

Y por último, creemos que la Salud Pública debe ocupar el lugar que le corresponde ante la importancia que están volviendo a tomar enfermedades infecto-contagiosas que se consideraban controladas como la tuberculosis, E.T.S., meningitis, difteria, fiebre hemorrágica viral, etc., y la aparición de nuevas patologías como el SIDA, Encefalopatía Espongiforme Bovina, etc.; y que en determinadas zonas del planeta las enfermedades transmisibles aún siguen teniendo unas elevadas tasas de prevalencia e incidencia. Como dijo el Dr. Hiroshi Nakajima (Director General de la OMS), en la XILIX Asamblea Mundial de la Salud, "en la actualidad, una epidemia puede adquirir carácter mundial, en breve plazo pasando de un país a otro y de un continente a otro, debido al flujo enorme y constante de personas y mercancías".

La Salud Pública debe constituir el apoyo científico y técnico de la planificación sanitaria, promover y realizar estudios epidemiológicos, aplicar los principios de la Medicina Preventiva a nivel Primario, Secundario y Terciario. Para todo ello es necesario contar con los recursos materiales y humanos necesarios y unas estructuras coordinadas, tanto a nivel Nacional como Autonómico, por ello creemos que en cada Comunidad Autónoma además de una Dirección General de Salud Pública con responsables en las Direcciones y Delegaciones Provinciales debería existir en cada Área Sanitaria, al menos, un responsable de Salud Pública, dependiendo funcional y jerárquicamente de la misma, todos ellos integrados en una Red de Vigilancia Sanitaria.

Así mismo en cada Comunidad Autónoma debería existir un Laboratorio Epidemiológico de referencia y otros especializados de acuerdo a las necesidades epidemiológicas de dicha Comunidad. Para garantizar una continuidad y futuro en la investigación y formación en Salud Pública, consideramos fundamental contar con un Instituto Gallego de Salud Pública, en el cual participen la Administración Sanitaria y la Universidad.



La ruta de acceso, para los internautas, es: <http://mrsplx2.usc.es>.

APUNTES DE SALUD PÚBLICA®
ASOCIACIÓN DE ALUMNOS Y MÁSTER EN SALUD PÚBLICA.
Julio 1996 N° 10

DIRECTOR: JUAN RAMÓN GARCÍA CEPEDA.
COMITE DE REDACCIÓN:
MONTSERRAT GARCÍA SIXTO.
LEOPOLDO GARCÍA MÉNDEZ.
SANTIAGO VÁZQUEZ ARGIBAY.
COMITE ASESOR:
CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
ADOLFO FIGUEIRAS GUZMÁN.

EDITA: A.A.M.S.P.
Aptdo. Correos nº 139 -SANTIAGO-
IMPRIME: Portada : Minerva S.A.
Resto: Tórculo S.A.
DEPOSITO LEGAL: C-1580-1993
ISSN: 1134-055X
Tirada: 180 ejemplares

"APUNTES DE SALUD PÚBLICA" no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

ÚLTIMAS ACCIONES QUE NOS ACERCAN MÁS A UN AMBIENTE SALUDABLE

Maceiras L.¹ / Fernández C.¹ / Aguiar MR¹ / Montes A¹ / Smyth E¹ / Barros-Dios J.M.^{1,2} / Gestal J.J.^{1,2}

Nos ha sorprendido gratamente, a principios de este curso académico, la Dirección de Cercanías de RENFE, anunciando que había decidido sustituir el gas freón, empleado para la refrigeración de algunos de sus trenes, por el R-134a, que no contiene hidrocarburos clorofluorados (CFCs) y resulta inocuo para la capa de ozono.

Esta decisión va a afectar a un total de 918 equipos de refrigeración, repartidos en 134 trenes, contruidos todos ellos antes de 1990, cuando el freón era el único gas que se comercializaba para la refrigeración de equipos industriales; los trenes cuya construcción es posterior a 1991 cuentan ya con gases que no contienen CFCs. La medida, que implica una readaptación de todos esos equipos de refrigeración, va a suponer una inversión de 175 millones de pesetas. La sustitución estará totalmente concluida en 1998.

Nos alegra el proceso evolutivo de España y el esfuerzo en adaptarse al cumplimiento de las normativas, al mismo nivel que el conjunto de la Unión Europea (UE). El Protocolo de Montreal intenta hacer del ozono un protagonista medioambiental más controlado y protegido, fomentando las actuaciones que impidan el deterioro de la, muy nombrada últimamente, capa de ozono; los países desarrollados se comprometieron a ir sustituyendo los CFCs por otros gases que no causen perjuicios. Es reconfortante enterarse de que no queda todo siempre en buenas intenciones, todo lo más, escritas en papel reciclado...

Por otro lado, vemos un incremento del tema ambiental en las reuniones internacionales; sin ir más lejos, el primer trimestre de este curso (y último de 1995) tuvieron lugar los Consejos Europeos de Medio Ambiente, la Conferencia Paneuropea de Sofía, la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, la Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad en Yakarta, la 7ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal en Viena...; amén de varias reuniones preparatorias de la 3ª Conferencia de las Partes del Convenio del Cambio Climático...

Y todo esto adobado con la Presidencia Española (PE) de la UE, que acabó con el año. El 7 de septiembre de 1995 comparecía ante la *Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor* del Parlamento Europeo, el entonces Presidente en ejercicio del Consejo de Medio Ambiente, (Ministro Español de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente), José Borrell. La revista *Información de Medio Ambiente* del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA), en su nº 38 decía de ello: "*Cooperación para el desarrollo sostenible: Su intervención puso de relieve la necesidad de una mayor cooperación institucional en la elaboración de las políticas ambientales de la UE, buscando un proceso armónico de integración entre medio ambiente y desarrollo. Para ello señaló la necesidad de nuevos enfoques de gestión ambiental, que pasen de la corrección de la contaminación a la gestión integral de los residuos conjuntamente con los recursos naturales*".

El objetivo del Programa de Trabajo de la PE en Medio Ambiente fue avanzar en la integración del desarrollo con el medio ambiente, reforzando los lazos de prosperidad económica y social con la gestión ambiental mediante la creación de empleo en una economía ecológicamente sostenible. Una parte importante de este programa se dedicaba a la cooperación, indispensable tanto dentro de la UE como entre la Unión y sus interlocutores, teniendo en cuenta que los problemas ambientales son cada vez más globales.

Las prioridades de este Programa de Trabajo fueron:

- a) *Apartado Comunitario*: instrumento financiero Life; política comunitaria sobre las aguas; gestión integrada del litoral; evaluación de impactos sobre el medio ambiente de los grandes proyectos públicos y privados; vigilancia y control de transporte de residuos; comercialización de productos biocidas; intercambio de información y datos sobre contaminación atmosférica; acidificación.

b) *Apartado Internacional*: cooperación paneuropea en materia de medio ambiente (Conferencia de Sofía); cooperación regional en el Mediterráneo (Conferencia Euromediterránea de Barcelona); estrategia comunitaria sobre el cambio climático; protección de la capa de ozono, Protocolo de Montreal (Conferencia de las Partes en Viena); protección de la Biodiversidad (Conferencia de las Partes en Yakarta).

Además de estos temas, existía la preocupación de la PE por la desertización, entendiéndola como un asunto de interés comunitario, que afecta a extensas áreas del sur de la UE y, en general, de la cuenca mediterránea. La PE se planteó también impulsar otros asuntos, como son: el Reglamento CITES (sobre comercio de especies de fauna y flora), la directiva SEVESO (accidentes graves relacionados con el uso de sustancias peligrosas), la directiva IPPC (sobre control integrado de la contaminación) y la directiva marco sobre la calidad del aire.

El Centro Temático del Suelo y otros

La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) contrata con instituciones u organismos lo que se llama *Los Centros Temáticos Europeos*, para llevar a cabo el Programa de Trabajo Multianual sobre Medio Ambiente, que es compartido por la Red EIONET, red europea de información y observación sobre el medio ambiente.

En marzo de 1996, la Administración de la AEMA adjudicó el Centro Temático del Suelo. España promovió una candidatura para conseguirlo, cosa que al final logró. La encabezaba el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que será el organismo contratante con la AEMA, tenía también un papel activo la Empresa Nacional para la Gestión de Residuos Industriales, y estaba formada por un consorcio de siete organismos científicos, pertenecientes los otros seis a Alemania, Austria, Dinamarca, Francia, Irlanda y Reino Unido (que retiraron sus propias candidaturas); contaba también con la colaboración del Joint Research Center (JRC), dependiente de la Dirección General XII de la EU. La candidatura fue presentada por el MOPTMA. Dentro de este Consorcio, Irlanda tiene un papel relevante como socia principal, compartiendo con España las funciones de los órganos de gestión y coordinación de las actividades a desarrollar.

Una vez más "la unión ha hecho la fuerza", con todo lo que tiene de positivo el trabajo en equipo internacional.

El programa es amplio. El primer año está centrando su actividad en los siguientes temas:

- Los aspectos políticos, la legislación y los acuerdos nacionales de la UE sobre la calidad y la contaminación del suelo.
- Revisión de las redes de control del suelo existentes y proyectadas, así como las bases de datos relacionadas con ellas.
- Definición de los parámetros e indicadores del suelo para una futura red de control.
- Aspectos de la degradación del suelo, situación, tendencias, aspectos de gestión, estrategias de control, etc.
- Lugares contaminados, recopilando información comparable a nivel europeo.

Los otros Centros Temáticos que ya están designados son:

- *Aguas Continentales ETC/IW*. Lo lidera el Water Research Centre (WRC) de Inglaterra. De España participa el Centro de Estudios Hidrográficos del CEDEX (MOPTMA).
- *Aguas Marinas y Protección Costera ETC/MW*. Lo lidera el Marine Research Environment Centre (ENEA) de La Spezia, Italia. De España participan el Instituto Español de Oceanografía y el Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX.
- *Naturaleza ETC/NC*. Lo lidera el Museum Nationale d'Histoire Naturelle (MNHN) de París, Francia. De España participan la Dirección General de Conservación de la Naturaleza (MAPA) y el Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC).
- *Calidad del Aire ETC/AQ*. Lo lidera el Rijkinstituut voor Volksgezondheid en Milieugehygiene (RIVM) de Bilthoven, Holanda.
- *Emisiones Atmosféricas ETC/AEM*. Lo lidera la Umweltbundesamt (UBA) de Berlín.
- *Ocupación de Suelos ETC/Landcover*. Lo lidera la Swedish Space Corporation (SSC) de Suecia. De España participa el Instituto Oceanográfico Nacional.
- *Catálogo de Fuentes de Datos ETC/CDS*. Lo lidera el Niedersächsisches Umweltministerium de Alemania. De España participa el Centro de Documentación de la Subdirección General de Información y Documentación Ambiental (MOPTMA).

La imprescindible búsqueda bibliográfica

Debe de ser por eso del intercambio de información y datos por lo que el Centro de Documentación de Medio Ambiente de la Dirección General de Información y Evaluación Ambiental del MOPTMA tiene preparado ya un nuevo CD-Rom que actualiza y amplía el publicado hace poco más de un año. Este CD-Rom pone a disposición del usuario no sólo el conjunto de bases de datos correspondientes a los fondos documentales existentes en el Centro de Documentación, sino que incluye además el Tesoro Multilingüe de Medio Ambiente, herramienta documental que permite la indización, recuperación e intercambio de información.

Las bases de datos incluidas son: BIBLIOMA, con referencias de libros y artículos de revistas; LEMA, con referencias de disposiciones legislativas de la UE, Administración del Estado y Comunidades Autónomas; REMA, con referencias de títulos de publicaciones periódicas; AUDIMA, con referencia de los vídeos disponibles; PIMA, con proyectos de investigación, desarrollados o en curso, que sobre medio ambiente promuevan diversos organismos; EMA, con referencias de estudios de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, en su mayoría no publicados.

Las búsquedas en las distintas bases de datos, una vez instalado el software de consulta (incluido en el propio CD-Rom) pueden realizarse por distintos conceptos: autores (personales y corporativos), títulos, materias genéricas, descriptores específicos (palabras clave), series, etc. Cada búsqueda realizada puede visualizarse en pantalla, trasladarse al disco del ordenador o grabarla en ASCII; la salida de la información puede obtenerse en diferentes formatos, en función de las necesidades del usuario. Prácticamente la totalidad de los documentos referenciados en el CD-Rom están disponibles para consulta en el Centro de Documentación.

Como ya hemos dicho arriba, en esta edición se incluye el Tesoro Multilingüe de Medio Ambiente, que contiene un vocabulario controlado de términos sobre medio ambiente en cuatro idiomas: español, francés, inglés y alemán, que permite una mayor precisión en las búsquedas e intercambio de información. Se puede realizar la consulta de los

descriptores en cada uno de los cuatro idiomas citados mediante varias posibilidades: índice de microtesauros (grandes temas), lista jerárquica, lista alfabética de términos con todas sus relaciones (notas de alcance, sinónimos o *cuasi* sinónimos, genéricos, específicos, relacionados, etc.), índice KWOC, índice multilingüe ordenado alfabéticamente por el idioma que se desee...

La Junta de Andalucía ha diseñado una guía informática dirigida a los técnicos en Sanidad Ambiental, utilizando el lenguaje Basic, interactiva, con animación (formato Flic) y sonido (formato Sng). Los resultados han sido dos programas autónomos entre sí, pero al mismo tiempo ejecutables entre sí:

@ *El programa GUÍA*. Está diseñado como un árbol que permite cambiar de tema de forma rápida o introducirse en la frondosidad del que interese consultar. Está dividido en tres partes: *El técnico en Sanidad Ambiental y la administración* (donde se puede consultar toda la legislación existente que se refiere a la relación de estos técnicos con la administración del Estado y Autonómica), *Sanidad Alimentaria* (dispone de la legislación alimentaria) y *Sanidad Ambiental* (referencias a la Sanidad Ambiental). Cada una de las partes dispone de menú de ayuda, para cada tema en particular y para el grupo general. Se puede consultar toda la legislación por niveles (CEE, España y Andalucía) y por categorías de las normas (Ley, Decreto, Orden...). El programa se puede ir actualizando.

@ *El programa BÚSQUEDA*. Es un ejecutable potente, capaz de buscar temas de forma rápida y de situar a los técnicos que necesiten un conocimiento profundo de un tema determinado en el programa GUÍA, en el lugar donde se trate ese tema.

Tenemos también información sobre Sanidad Ambiental en la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), a través de su Servicio de Recursos de Promoción de Salud, en diversos materiales, entre ellos la muy útil información de la Red de Actividades de Promoción de Salud (RAPS) con edición informatizada.

Y en el Institut Valencià d'Estudis en Salut

Publica (IVESP), con diversos materiales y colecciones, entre ellos una edición informatizada de *Promoción de Salud: Experiencias* y el Banco de Datos de los Municipios de la Red de Ciudades Sanas de la Comunidad Valenciana.

Bibliografía publicada recientemente

1. Dirección General de Política Ambiental. *Calidad del aire en España 1991*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA).

2. Dirección General de Información y Evaluación Ambiental *Medio Ambiente en España 1994*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA), 1995.

3. Dirección General de Política Ambiental. *Dioxinas y furanos. Problemática ambiental y metodología analítica*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA), 1995.

4. Junta de Castilla y León. *II Jornadas de Educación Ambiental en Castilla y León*. Valladolid: Junta C. y L., 1995.

5. Sociedad Española de Sanidad Ambiental. *Libro de Comunicaciones del IV Congreso Nacional de Sanidad Ambiental: 'La Sanidad Ambiental en la Salud Pública'*, 1996 May 8-10; Santiago de Compostela. Madrid: SESA, 1996.

¹Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Santiago de Compostela /

²Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública, Complejo Hospitalario Universitario de Santiago



Libros recomendados Díaz de Santos:

-- MANUAL DE MEDICINA CLÍNICA. Diagnóstico y Terapéutica, de B. Muñoz, L.F. Villa y Col. Hospital Universitario de Alcalá. Clínica Puerta de Hierro. Editorial Díaz de Santos. 1996.

Este Manual contiene un conjunto de protocolos muy útiles para el diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades médicas, a las que el facultativo se enfrenta en su quehacer diario.

Constituye una guía rápida de consulta de gran utilidad tanto en la consulta como en la planta de hospitalización o urgencias.

-- MANUAL DE DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICA MÉDICA EN ATENCIÓN PRIMARIA, de R. Ruíz de Adana y Col. Editorial Díaz de Santos. 1996.

Este Manual pretende ofrecer de una manera clara, con un enfoque práctico, paso a paso, el método diagnóstico y terapéutico para el abordaje de los problemas de salud que más frecuentemente son atendidos por los profesionales que trabajan en Atención Primaria y aportar aspectos esenciales para facilitar la coordinación con la Atención Especializada.

librería científico-técnica
DÍAZ DE SANTOS, S.A.
Rosalía de Castro, 36 • 15706 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Teléf. (981) 59 03 00 • Fax (981) 59 03 70

Aquí podrás atopar os libros de texto nestas e outras titulacións

FARMACIA
MEDICINA E ODONTOLOXÍA
BIOLOXÍA
QUÍMICA
BIBLIOTECONOMÍA E DOCUMENTACIÓN
FÍSICA
DEREITO
ECONÓMICAS E EMPRESARIAS
VETERINARIA
INFORMÁTICA
MATEMÁTICAS

Somos especialistas en libros científico-técnicos e dictionarios